



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONÍA

Resolución Número 473 del 04 de junio del 2015 - Código DANE IE LA ARMONIA 125473001028 -
 Resolución Número 198 del 07 de febrero de 2025 Código DANE Sede FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 225473000069
 E-mail: institucioneducativa@iearmonia.edu.co – jayala@iearmonia.edu.co - pagaduria@iearmonia@gmail.com
 NIT 900.900.742-3 ICFCES: 235986



INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA POR RÉGIMEN ESPECIAL No. R.E 002 de 2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ARMONIA Y SU SEDE EN ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LÚDICAS, A MONTO AGOTABLE Y PRECIO UNITARIO PARA EL AÑO 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 20.000.000), a monto agotable de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido, precio el cual incluye IVA y los tributos de orden municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.

Que una vez recibidas las propuestas el comité evaluador procedió a realizar la lista de elegibilidad de conformidad con el menor precio ofertado el cual se relaciona a continuación:

NOMBRE RAZÓN SOCIAL	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
MISAEAL VIVAS CALDERON	19405179-8	\$ 7.356.800

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en el manual de contratación CD No 10-0822, la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, ciñéndose a las reglas contenidas en la invitación, presenta el informe unificado de evaluación económica, evaluación Jurídica, evaluación técnica y experiencia de la propuesta de menor valor, la cual corresponde al proponente MISAEAL VIVAS CALDERON. con NIT 19405179-8

EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PROPONENTE MISAEAL VIVAS CALDERON

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X		Aporta.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		Aporta.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	R.L FACULTADO	X	MISAEAL VIVAS CALDERON NIT: 19405179-8 RL: MISAEAL VIVAS CALDERON Actividad: cumple
	ACTIVIDAD COMERCIAL		
CERTIFICACION DE PARAFISCALES	X		Aporta.
RUT	X		Aporta.
RUP	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	REPRESENTANTE	X	Aporta el certificado vigente, donde no se registra ninguna sanción
	EMPRESA	N/A	N/A
ANTECEDENTES FISCALES	REPRESENTANTE	X	Aporta el certificado vigente, donde no se registra ninguna sanción



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONÍA

Resolución Número 473 del 04 de junio del 2015 - Código DANE IE LA ARMONIA 125473001028 -
 Resolución Número 198 del 07 de febrero de 2025 Código DANE Sede FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 225473000069
 E-mail: institucioneducativa@iearmonia.edu.co – jayala@iearmonia.edu.co - pagaduriaielaarmonia@gmail.com
 NIT 900.900.742-3 ICFES: 235986



	EMPRESA	N/A	N/A	N/A
ANTECEDENTES JUDICIALES	REPRESENTANTE	X		Aporta el certificado vigente, donde no se registra ninguna sanción
ANTECEDENTES REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REPRESENTANTE	X		Aporta el certificado vigente, donde no se registra ninguna sanción
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL		X		MISAEAL VIVAS CALDERON C.C 19.405.179
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE FUNCIÓN PÚBLICA		X		Aporta.
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (PROCESO CONTRACTUAL)		X		Aporta.
REDAM		X		Aporta documento en el traslado de subsanación.

EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	EVENTO	CANT
1	INTERVENCIÓN MUSICAL (SAXOFÓN, CUERDAS, PIANO PARA PARA ACOMPAÑAR CEREMONIA DE GRADUACIÓN INTERPRETAR HIMNOS DE COLOMBIA, MOSQUERA Y DE LA INSTITUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO EN EL INGRESO DE GRADUANDOS MARCHA DE AIDA, Y REALIZAR UNA INTERVENCIÓN MUSICAL (INSTRUMENTAL) DURANTE LOS INTERMEDIOS)	CEREMONIA DE GRADUACION	1
2	ARREGLO FLORAL GRANDE PARA CEREMONIA	SEGÚN EVENTO	1
3	PAÇA DE BOTELLA DE AGUA 300 ML X 24 UNIDADES	SEGÚN EVENTO	1
4	REFRIGERIOS: SANDWICH TIPO CUBANO CON GASEOSA PERSONAL (20 GR JAMÓN, 25 GR DE QUESO, 2 PANES DE 25GR C/U, GASEOSA EN VASO DE 7 OZ)	SEGÚN EVENTO	1
5	GASEOSA GRANDE 3.125 LITROS	SEGÚN EVENTO	1
6	RECREACION DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PRIMARIA TRES ACTIVIDADES (TITERES, MARIONETAS Y PAYASOS) POR TRES HORAS (INCLUYE SONIDO, DJ, 6 ANIMADORES)	DIA DEL NIÑO 31 DE OCTUBRE	UNIDAD (1200) ESTUDIANTES)
7	COJIN DE LECHONA PARA 40 PERSONAS CON AREPA Y CUERO 250 GR DE RELLENO (INCLUYE PORTA COMIDA, CUBIERTOS, SERVILLETA, VASO 7 ONZAS CON GASEOSA)	SEGÚN EVENTO	1
8	CUENTOS CLASICOS INFANTILES PARA COLOREAR, DIMENSIONES 21 X 29CM	SEGÚN EVENTO	1
9	ALCANCIA TARRO DISEÑOS SURTIDOS, DIMENSIONES: DIAMETRO 9CM X ALTO 12CM	SEGÚN EVENTO	1
10	VASO DE HELADO DE 120gr SABORES SURTIDOS CON GALLETA TIPO WAFER	SEGÚN EVENTO	1
11	ALQUILER DE SALTARIN 4m X 3m CON PERSONAL LOGISTICO Y TRANSPORTE	SEGÚN EVENTO	1

CONDICIONES ESPECIALES DEL SERVICIO:

1. La alimentación debe ser suministrada en el lugar donde se encuentren los participantes.
2. La alimentación deber ser de calidad garantizando un balance nutritivo.
3. Las fechas programadas para cada una de las actividades, serán programadas según la Institución Educativa en el tiempo establecido en este proceso.

Calle 23 # 20 A- 93 Sede Principal Celular: 350 -4434980/81, 3238096783 – 3237226362 y 3241080892; Calle 10 # 18 – 02
 Sede Francisco de Paula Santander - Celular: 3241074420 Mosquera Vereda Siete Trojes / Mosquera



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONÍA

Resolución Número 473 del 04 de junio del 2015 - Código DANE IE LA ARMONIA 125473001028 -
 Resolución Número 198 del 07 de febrero de 2025 Código DANE Sede FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 225473000069
 E-mail: institucioneducativa@iearmonia.edu.co – jayala@iearmonia.edu.co - pagaduria@iearmonia@gmail.com
 NIT 900.900.742-3 ICFCES: 235986



4. El lugar donde se requerirán los servicios será indicado por la Institución Educativa con previo aviso.
 5. Los servicios requeridos se prestarán en los lugares indicados por la Institución
 6. Mantener los precios contenidos en la propuesta.
 7. Una vez adjudicado el contrato debe hacer llegar a la institución certificado de manipulación de alimentos vigente durante la ejecución del contrato de las personas que van a realizar y transportar los alimentos.
 8. Todos los refrigerios deben estar debidamente empacado en cajas de icopor.
 9. El lugar donde se requerirán los servicios será indicado por la Institución Educativa con previo aviso.
 10. Los servicios requeridos se prestarán en los lugares indicados por la Institución.
 11. Cumplir la totalidad del servicio en los términos y condiciones pactados en el contrato.
 12. Cumplir con los apoyos logísticos de acuerdo con los días y horarios fijados por el supervisor del contrato.
 13. El contratista debe asumir a su costo, los gastos de transporte de materiales requeridos y manutención del personal a su cargo, que se requiera para apoyar el evento.
 14. El contratista debe garantizar que el salarín cumple con las condiciones mínimas de seguridad.
 15. El contratista debe garantizar que el lugar del cinema para canjear las boletas debe ser en un centro comercial con domicilio en Mosquera.
 16. Atender los requerimientos que efectúe la Entidad relacionados con el objeto del contrato. Así mismo, realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
 17. El contratista debe garantizar que las 3 actividades (día del niño) se ubicaran en el lugar que determine la institución.
 18. La institución podrá escoger opciones de los premios a entregar según el tipo de premio (tecnológico o deportivo).
- Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

EXPERIENCIA

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, suscritos con entidades públicas o empresas privadas , cuya fecha de terminación sea anterior a la fecha límite para la presentación de ofertas. El objeto y/o alcance de los contratos deberá ser similar al del presente proceso y su valor, individual o en sumatoria, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de esta contratación.	CUMPLE, se aporta formulario debidamente diligenciado y certificaciones.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	Precio Unitario antes de IVA	IVA	Precio Unitario + IVA	VALOR TOTAL
1	INTERVENCIÓN MUSICAL (SAXOFÓN, CUERDAS, PIANO PARA PARA ACOMPAÑAR CEREMONIA DE GRADUACIÓN INTERPRETAR HIMNOS DE COLOMBIA, MOSQUERA Y DE LA INSTITUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO EN EL INGRESO DE GRADUANDOS MARCHA DE AIDA, Y REALIZAR UNA INTERVENCIÓN MUSICAL INSTRUMENTAL DURANTE LOS INTERMEDIOS)	1	CEREMONIA DE GRADUACIÓN	\$ 1.590.000,00	N/A	\$ 1.590.000,00	\$ 1.590.000,00
2	ARREGLO FLORAL GRANDE PARA CEREMONIA	1	SEGUN EVENTO	\$ 170.000,00	N/A	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
3	PAÇA DE BOTELLA DE AGUA 300 ML X 24 UNIDADES	1	SEGUN EVENTO	\$ 22.000,00	N/A	\$ 22.000,00	\$ 22.000,00
4	REFRIGERIOS: SANDWICH TIPO CUBANO CON GASEOSA PERSONAL (20 GR JAMON, 25 GR DE QUESO, 2 PANES DE 25GR CUI, GASEOSA EN VASO DE 7 OZ)	1	SEGUN EVENTO	\$ 6.500,00	N/A	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00
5	GASEOSA GRANDE 3 125 LITROS	1	SEGUN EVENTO	\$ 9.000,00	N/A	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00
6	RECREACION DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PRIMARIA TRES ACTIVIDADES (TITERES, MARIONETAS Y PASADISOS) POR TRES HORAS (INCLUYE SONIDO, OJALANIMADORES)	1	DIA DEL NIÑO 31 DE OCTUBRE	\$ 3.900.000,00	N/A	\$ 3.900.000,00	\$ 3.900.000,00
7	COJIN DE LECHONA PARA 40 PERSONAS CON AREPA Y CUERO 250 GR DE RELLENO (INCLUYE PORTA COMIDA, CUBIERTOS, SERVILETA, VASO 7 ONZAS CON GASEOSA)	1	SEGUN EVENTO	\$ 750.000,00	N/A	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00
8	CUENTOS CLASICOS INFANTILES PARA COLOREAR, DIMENSIONES 21 X 29CM	1	SEGUN EVENTO	\$ 4.100,00	N/A	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
9	ALCANCIA TARRO DISEÑOS SURTIDOS, DIMENSIONES: DIAMETRO 9CM X ALTO 12CM	1	SEGUN EVENTO	\$ 1.900,00	N/A	\$ 1.900,00	\$ 1.900,00
10	VASO DE HELADO DE 120g SABORES SURTIDOS CON GALLETA TIPO WAFER	1	SEGUN EVENTO	\$ 3.300,00	N/A	\$ 3.300,00	\$ 3.300,00
11	ALQUILER DE SALTARIN 400 X 300 CON PERSONAL LOGISTICO Y TRANSPORTE	1	SEGUN EVENTO	\$ 900.000,00	N/A	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
SUBTOTAL							\$ 7.356.800,00
IVA(SI APLICA)							
TOTAL							\$ 7.356.800,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONÍA

Resolución Número 473 del 04 de junio del 2015 - Código DANE IE LA ARMONIA 125473001028 -
 Resolución Número 198 del 07 de febrero de 2025 Código DANE Sede FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 225473000069
 E-mail: institucioneducativa@iearmonia.edu.co – jayala@iearmonia.edu.co - pagaduriaielaarmonia@gmail.com
 NIT 900.900.742-3 ICFES: 235986



PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 20.000.000), a monto agotable de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido, precio el cual incluye IVA y los tributos de orden municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>La Institución Educativa La Armonía, no asume responsabilidad alguna por el mal uso que el proponente haga del presupuesto oficial estimado, para la realización de sus cálculos económicos.</p>	<p>CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> LA PROPUESTA ECONOMICA CUMPLE, YA QUE, NO SUPERA LOS VALORES MAXIMOS A PAGAR POR LA INTITUCION.

Que una vez analizados los requisitos habilitantes de la propuesta con menor valor se hace el resumen de la verificación de requisitos habilitantes:

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA
MISAEAL VIVAS CALDERON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN OFERENTE:

De conformidad con la anterior evaluación, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente **MISAEAL VIVAS CALDERON con NIT 19405179-8 CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la I.E. en los términos de la Invitación pública de Régimen Especial No. 002 de 2026, luego de ser subsanados.

CONCLUSIÓN

Que una vez analizados los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas se hace el resumen de la verificación de requisitos habilitantes:

Proponente	Evaluación jurídica	Evaluación técnica	Experiencia	Evaluación económica
MISAEAL VIVAS CALDERON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, y de conformidad con la evaluación realizada, la propuesta presentada por **MISAEAL VIVAS CALDERON** la cual corresponde al menor valor presentado cumple con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de experiencia exigidos por la Institución Educativa, por lo cual se recomienda la aceptación de la oferta dentro del presente proceso contractual.

Por lo anterior se, **ADJUDICA** el Contrato de Régimen Especial 002-2026 cuyo Objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ARMONIA Y SU SEDE EN ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y LÚDICAS, A MONTO AGOTABLE Y PRECIO UNITARIO PARA EL AÑO 2026**, al proponente **MISAEAL VIVAS CALDERON**, identificado con **NIT 19405179-8** ya que cumple integralmente los requisitos jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos establecidos en la invitación pública y quien presentó la propuesta de menor valor correspondiente a **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 20.000.000)** IVA incluido, de acuerdo con valor total ofertado, valor que incluye todos los tributos de orden Nacional y Municipal, así como los costos y gastos que se generen con ocasión a la ejecución y liquidación del contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARMONÍA

Resolución Número 473 del 04 de junio del 2015 - Código DANE IE LA ARMONIA 125473001028 -
Resolución Número 198 del 07 de febrero de 2025 Código DANE Sede FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 225473000069
E-mail: institucioneducativa@iearmonia.edu.co - jayala@iearmonia.edu.co - pagaduriaielaarmonia@gmail.com
NIT 900.900.742-3 ICFES: 235986



En todo caso el valor del contrato será por el valor del presupuesto oficial, el cual equivale a la suma, **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 20.000.000)** a monto agotable, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se requieran para la prestación del bien y/o servicio.

La presente se firma en Mosquera Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JAIME AYALA BALLESTERO
RECTOR
INSTITUCION EDUCATIVA LA ARMONIA

Elaboró: Andres Sierra - Pagador
Reviso: Comité evaluador

